ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: general@etcartagena.org

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2023/05/30 Hora de Impresión: 02:24 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000012543 **Fecha : 2023/05/30**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 8834906

Nombre : CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC006

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	8834906	FA CC006 2023/05/30	1,951,133.00	0.00
1110060107	8834906	TRF 30052023 CARLOS ENRIQUE MARULANDA (	0.00	1,951,133.00
0330050505	8834906	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	1,951,133.00	0.00
0322050505	8834906	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	1,951,133.00
Totales			**3,902,266.00**	**3,902,266.00**

Elaboró: LIZZETH Revisó: JCM Aprobó: KLLLLI

Recibí conforme: _____
C.C.#

BBVA

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 30/05/2023
Cuenta Emisora: A
Importe Total: $148,365,491.00
No Ordenes: 30

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite AAAA	MM	DD	Concepto1	E-mail
9096399	PERALTA QUINTERO NELSON ENRIQUE	$2,496,333.00	1	0019	02	1002151266	0000	00	00	ARQUITECTO	
45541358	MARIA ANGELICA MERCADO PEREZ	$3,341,667.00	1	0007	02	78696868882	0000	00	00	SEGUIMIENTO PLAN ANUAL	
73574647	CARLOS ALBERTO ELJACH GOMEZ	$4,062,667.00	1	0007	02	08500027232	0000	00	00	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
1047428292	ROSELYN MONTERO ACOSTA	$3,278,400.00	1	0007	02	09813285573	0000	00	00	ASESOR JURIDICO	
7921950	JUAN CARLOS BURGOS ROLON	$4,062,667.00	1	0051	02	0570056080318894	0000	00	00	DIRECTOR FINANCIERO	
9096364	BRENON PEREZ DAVID MANUEL	$2,845,333.00	1	0051	02	056080351739	0000	00	00	ARQUITECTO	
1052084756	DIXANDER ALBERTOLOPEZ CARVAL	$1,423,800.00	1	0032	02	24101014845	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE PINTURA	
1128051370	MAIRA ALEJANDRA SANDOVAL OCHOA	$2,109,333.00	1	0007	02	67851113484	0000	00	00	PSICOLOGA	
73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	$1,951,133.00	1	0032	02	24062163626	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE SOLDADURA	
1143367167	DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA	$1,423,800.00	1	0007	02	91215807377	0000	00	00	CONTAMAESTRE DE COCINA	
33333278	IVETTE PATRICIA MATOS TIETJEN	$2,109,333.00	1	0007	02	78866472393	0000	00	00	PSICOLOGA	
73009191	ELVIS MANUEL MENDOZA OLIVERA	$1,423,800.00	1	0032	02	24042162047	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE ALBAÑILERIA	
1047373415	ALIX CECILIA PADILLA CASTRO	$2,478,467.00	1	0051	02	057300119567	0000	00	00	TRABAJADORA SOCIAL	
7917724	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	$1,951,133.00	1	0007	02	08593415342	0000	00	00	MAESTRO DE COCINA	
9239407	EDWIN GARCIA ROCHA	$1,951,133.00	1	0032	02	24054957837	0000	00	00	MAESTRO DE PINTURA	
73082478	EDGAR REY AGUILAR MADRID	$1,423,800.00	1	0032	02	24069418985	0000	00	00	ALMACENISTA	
8834906	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	$1,951,133.00	1	0007	02	78859303969	0000	00	00	MAESTRO DE CARPINTERIA	
73159828	BORIS ENRIQUE SIERRA GUERRERO	$1,318,333.00	1	0013	02	089351068	0000	00	00	GESTOR DOCUMENTAL	
73201873	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	$1,582,000.00	1	0013	02	089351860	0000	00	00	ALMACENISTA	
79434203	VASQUEZ OSUNA JORGE	$2,267,533.00	1	0051	02	157566985	0000	00	00	COORDINADOR OPERATIVO	
33335065	MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	$2,109,333.00	1	0019	02	7982008721	0000	00	00	ASESOR SST	
33334755	MARIA TERESA GONZALEZ	$1,586,667.00	1	0051	02	0550058500060619	0000	00	00	AUX ADMINISTRATIVA	
73118980	ADONILSON ESTEBAN BUSTAMANTE ARAUJO	$1,120,000.00	1	0032	02	24121759236	0000	00	00	AUX ALMACEN	
1143355859	HUGO MANUEL OLMOS SERPA	$2,146,667.00	1	0007	02	67893370266	0000	00	00	ING ELECTRICO	
1143336312	FRANCISCO DE JESUS DUQUE CAMACHO	$2,478,467.00	1	0007	02	91201901494	0000	00	00	CONTADOR PUBLICO	
45540378	LIZ EVELYN ORTIZ MAZA	$2,900,333.00	1	0007	02	08628777625	0000	00	00	ARQUITECTO	
1036936777	LIZZETH IRENE RIVERA JARAMILLO	$2,583,933.00	1	0013	02	089351043	0000	00	00	CONTADOR PUBLICO	
45692843	LEISY YADIRA RIVERA USME	$3,618,800.00	1	0007	02	08507380345	0000	00	00	DIRECTORA ACADEMICA	
901001623	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	$68,579,159.00	1	0007	01	56991580627	0000	00	00	ELEMENOS DE FERRETERIA	
901415665	EDA COLOMBIA SAS	$15,790,334.00	1	0007	02	78700001989	0000	00	00	COMPRA DE BANDERAS	

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

O R D E N D E P A G O

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 17,361

Vigencia : 2023

Número : 39-0000010094

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2023/05/30
Pagado a : CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
Nit : 8834906
Descripcion : PRESTACION DE SERVICIOS COMO MAESTRO DE CARPINTERIA
Entradas : 24-0000009910

Entrada 24 - 0000009910. Factura CC006

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	1,951,133.00
VALOR A PAGAR: 1,951,133.00		VALOR TOTAL :	1,951,133.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: 1,951,133.00

1,951,133.00

VALOR NETO A PAGAR:

Son : UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Ordenador del Gasto

FECHA 29 MAYO DEL 2023

Cta. Cobro N. 6

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

Carlos Enrique Marulanda Castillo
CC: 8.834.906
LA SUMA
DE UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA TRES PESOS M/CTE $1.951.133

Por concepto de pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No FORT 074 Y OTRO SI -2023 correspondientes al mes del 18 al 31 de MAYO de 2023, suscrito entre la ETCAR y Carlos Enrique Marulanda Castillo.

SON: DE UN MILLON NOVENCIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.951.133).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.788-593039-69 del Banco Bancolombia.

CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
CC: 8.834.906
NUMERO DE TELEFONO: 3182090104

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**
FECHA DEL CONTRATO	18 DE ENERO 2023
Nº DEL CONTRATO	**FORT-074 Y OTRO SI .2023**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO MAESTRO DE CARPINTERIA PARA EL PROYECTO DE FORMACION ACADEMICA DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIA
VALOR DEL CONTRATO	21.183.733
PLAZO	HASTA EL 16 DE JUNIO 2023
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	19/01/2023
DESEMBOLSO A PAGAR	18 AL 31 de MAYO 2023

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	009	Dirección general	2023/01/02	352.951.733
REGISTRO	082	Dirección general	2023/01/18	17.002,733
DISPONIBILIDAD	29230000199		2023/05/17	86.748.000
REGISTRO	32230000335	Dirección general	2023/05/17	4.181.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA, Supervisor del Contrato No. FORT-074- Y OTRO SI 2023

CERTIFICA

Que **CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**, identificado con CC. 8834906 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FORT-074 y otro si-2023,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del **18 AL 31 de mayo** correspondiente a la suma de **UN MILLON NOVECIENTO CINCUENTAY UN MIL CIENTO TEINTA Y TRES PESOS M/CTE**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 5 de 6**	**Página 1 de 6**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° fort-074-2023 y otro si	**PERIODO DEL INFORME** Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: Carlos Enrique Marulanda Castillo				
Objeto: Prestación de servicio técnico y apoyo a la gestión como maestro de carpintería para el proyecto de formación académico de la escuela taller Cartagena de indas.				
Valor Contrato: diecisiete millones dos mil setecientos treinta y tres pesos con cero centavos moneda corriente.				
No Contrato FORT-074 Y OTRO SI-2023	**Plazo:150 Dias**	Fecha de Iniciación (19/01/2023)	Fecha de Terminación (16/06/2023)	Porcentaje de ejecución 50%
Dependencia: Dirección general				
Supervisor: Rafael Cuesta				
Periodo del Informe: desde el 18 al 31 de MAYO 2023				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
Obligaciones específicas: **1.Dictar clases teórico – practicas del oficio de la carpintería.**	Se dictan clase teóricas prácticas, la cual llevan un orden específico para que los aprendices logren comprender la información suministrada	100%	
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad.	Se comienzan a enseñar las técnicas propias del oficio	100%	
3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se entrega informe semanalmente	100%	
4. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	se realiza una evaluación del estado de los equipos del taller de carpintería y se entrega un informe al coordinador académico.	100%	
5. Responder por la buena calidad de los servicios contratados.	se asiste a las reuniones programadas por la coordinación académica	100%	
6. Cumplir con la programación de formación asignada por el	Se cumplió con la programación académica asignada. Durante este periodo se dictaron los temas relacionados en la programación	100%	

coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.			
7. Entregar al coordinador académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación exija.	• Se hace acompañamiento a los aprendices	100%	
8. Dar asesorías e inducciones a los aprendices y evaluarlos.	• Se hace evaluación de la primera fase	100%	
9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	• Se mantuvo el control disciplinario de los aprendices durante el periodo.	100%	
10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	• Se reportó la asistencia diaria de los aprendices durante el periodo	100%	
11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la Etcar.	• Se cumplió con los logros y objetivos asignados por el director durante este periodo.	100%	

• **12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación.**	Se les informa a los aprendices las notas que llevan	100%	
13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación.	• Se entregan los informes al coordinador académico en los tiempos establecidos	100%	
14. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar 5 días antes de vencimiento del mes contractual al supervisor del contrato.	• Se participó en las reuniones de seguimiento a los aprendices los días asignados	100%	
15. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento	Se participa en los comités de evaluaciones y seguimiento de los aprendices	100%	

realizado al proceso de formación.			
16. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz Etcar.	• Se realizaron controles estrictos del reglamento de la Etcar	100%	
17. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar.	• Se asisten a los cursos programado por la Etcar	100%	
18. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	• Se presentó informe mensual de actividades de formación del periodo.	100%	
19. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	• Se realiza constante seguimiento y enseñanza a cada aprendiz	100%	
20. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	En el proceso de aprendizaje se le enseñan Técnicas del oficio y se promueve a que investiguen, para que tenga criterio propio	100%	
21. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le	Se planifican las actividades de acuerdo con las competencias del oficio y la planificación de las obras	100%	

corresponda al calendario institucional.			
22. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se atiende y se acata los alineamientos dados por el supervisor del contrato		

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	(04/2023)	(15/05/2023)	**$267.700**	**Aportes en línea**
SALUD	(04/2023)	(15/05/2023)	**$209.200**	**Aportes en línea**
ARP				

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP. DEL MES DE abril 2023

Ciudad y fecha:

Cartagena de indias D.T. y C..,29 de mayo del 2023

Carlos Enrique Marulanda Castillo

CONTRATISTA
N.° CC.8.834.906

VB

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

PROGRAMA DE CARPINTERIA

Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	6
SEMANA	Del 17 al 26 de mayo 2023
	PREPARACION DE MADERA
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	*Se explica que es preparación de la madera *Concepto de cara y canto *Se realiza el ejercicio en la maquina cantiadora *se pone en practica los conceptos de seguridad
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	*Introducir a los aprendices en la dinámica, protocolos de ECTAR. *comprender el uso de la herramienta
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Que el aprendiz afiance los conocimientos sobre la preparación de la madera
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

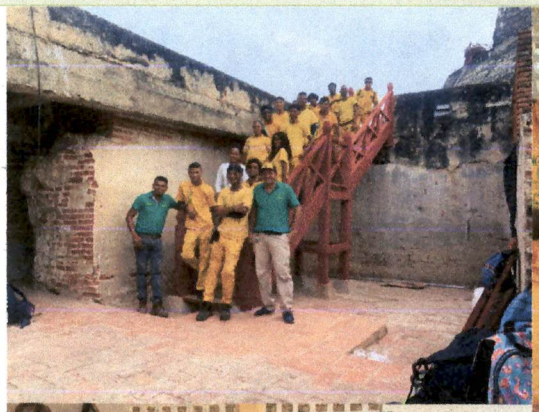
PROGRAMA DE CARPINTERIA

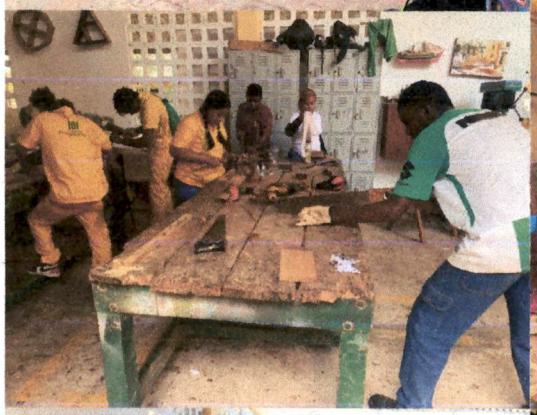
Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	6
SEMANA	Del 29 al 31 de mayo 2023
TEMA:	PREPARACION DE MADERA
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	*se explica que es la preparación de la madera *concepto de cara y canto *se explica que es calibrar la madera, en la maquina cepillo *se explica los concepto de seguridad
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	*Introducir a los aprendices en la dinámica, protocolos del taller de la ECTAR. *comprender el uso de cada herramienta. *poner en práctica los conocimientos adquiridos.
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Que el aprendiz afiance los conocimientos sobre las diferentes herramientas de carpintería
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.

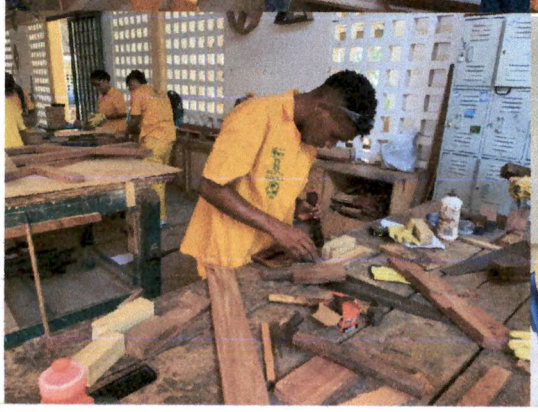
EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO del 17 al 31 DE MAYO 2023

MAESTRO DE CARPINTERIA










FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

OTROSI No. 001	
Contrato No.	**FORT-074-2023**
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**
Nit:	**800.169.265-3**
Contratista:	**CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**
Identificación:	**C.C.: 8.834.906 de Cartagena**

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según decreto de encargo 0672 del 5 de mayo de 2023 y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.834.906 de Cartagena, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1. En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

2. Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017.

3. Que en el Plan Anual 2023 se estableció la actividad 2.1.2.13.,consistente en: *"Formar aprendices en carpintería como oficio complementario y necesario para el desarrollo de los programas ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC objeto del contrato de comodato"*.

4. Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-074-2023 con CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO, cuyo objeto es: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Carpintería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, por un valor de DIECISIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($17.002.733 M/CTE) y un plazo hasta el día 17 de mayo de 2023.

5. Que el día 17 de mayo de 2023 se suscribió otrosí No. 6 al Contrato Interadministrativo de Comodato 2907 de 2017 prorrogando el plazo del contrato hasta el 17 de mayo de 2024.

6.Que la ETCAR debe garantizar el equipo humano para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC, para dar cumplimiento a sus obligaciones como comodatario y las actividades establecidas en el Plan Anual 2023.

7. Que de conformidad a lo expuesto y en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Anual 2023, La dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato FORT-074-2023.

8.Que la presente modificación fue aprobada por el Comité Directivo de Comodato el día 17 de mayo de 2023.

9. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

PRIMERA:	**ADICIONAR** a la Cláusula quinta y Sexta "VALOR Y FORMA DE PAGO" *del* Contrato Fort-074-2023, la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.181.000,00 M/CTE)** para un valor total del contrato de **VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.183.733).PARÁGRAFO PRIMERO**: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°196 de 2023. **PARAGRAFO SEGUNDO**: la ETCAR cancelará la suma adicionada de la siguiente manera: Un primer pago el 31 de mayo de 2023 por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.951.133,00 M/CTE)** y un segundo pago el 16 de junio de 2023 por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.229.867,00 M/CTE).**
SEGUNDA:	**PLAZO:** Prorróguese el plazo de ejecución del contrato FORT-074-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, desde la fecha señalada como vencimiento inicial y hasta el 16 de junio de 2023.
TERCERA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

aaaa/mm/dd

Fecha Expedición : 2023/05/17 **No. 29 2300000199**

Fecha Vencimiento : 2023/06/17 **APROBADO**

Fecha Prorroga : 2023/06/17

Ordenador del Gasto: : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	86,784,000.00
				TOTALES	86,784,000.00

Para un Total de:

86,784,000.00 OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 0/100

Observaciones :

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

JEFE DE PRESUPUESTO

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd **No. 32 2300000335**

Fecha Expedición : 2023/05/17 **APROBADO**

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2300000199

Unidad :
Ordenador del Gasto : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto de
Proveedor : 8834906 CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	4,181,000.00
				TOTALES	4,181,000.00

Para un Total de:

4,181,000.00 CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS CON 0/100

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

Vencimiento	VrCuota
2023/05/30	1,951,133.00

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd **No. 32 2300000335**

Fecha Expedición : 2023/05/17 **APROBADO**

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2300000199

Unidad :
Ordenador del Gasto : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto de
Proveedor : 8834906 CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	4,181,000.00
				TOTALES	4,181,000.00

Para un Total de:

4,181,000.00 CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS CON 0/100

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

Vencimiento	VrCuota
2023/05/30	1,951,133.00

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8834906		MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON ANGOSTO	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2081916992	9450260716	I	2023/05/03	2023/05/15	BANCOLOMBIA	12	$483,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,673,000	$267,700			$1,673,000	$209,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,673,000**	**$267,700**			**$1,673,000**	**$209,200**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						**$1,673,000**	**$267,700**			**$1,673,000**	**$209,200**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	8834906	MARULANDA CARLOS	230201	30	$1,673,000	$267,700	EPS002	30	$1,673,000	$209,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,673,000**	**$267,700**			**$1,673,000**	**$209,200**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8834906		MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON ANGOSTO	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2081916992	9450260716	I	2023/05/03	2023/05/15	BANCOLOMBIA	12	$483,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$267,700	$3,900	$0	$271,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$267,700	$3,900	$0	$271,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,200	$3,000	$0	$212,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$209,200	$3,000	$0	$212,200
TOTAL				1	$476,900	$6,900	$0	$483,800